






Registro en la SEC mediante verificación de datos de DNI

Julio 2020

2  GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO




Se incluye como nuevo método de autenticación, el uso del número de DNI y de soporte para registrar trámites ante Catastro

TRÁMITES ANTE CATASTRO CON AUTENTICACIÓN 

- Declaración de alteración catastral de los bienes inmuebles. Modelo 900D
- Solicitud de baja del titular catastral
- Solicitud de inscripción de trasteros y plazas de estacionamiento en pro indiviso
- Recurso de reposición contra un acto administrativo de la D.G. del Catastro
- Recurso de alzada
- Presentar otras solicitudes, ESCRITOS Y DOCUMENTOS GENÉRICOS

Este método de validación es posible utilizarlo también para la consulta de un expediente

CONSULTA AUTENTICADA (REQUIERE AUTENTICACIÓN ELECTRÓNICA MEDIANTE CERTIFICADO DIGITAL O CL@VE) 

Número.Control/Ejercicio . /

Registro en la SEC

3



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



En las declaraciones se elimina las opciones de identificación del declarante, mediante la consignación de datos y el CSV.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

Identifíquese electrónicamente mediante uno de estos tres mecanismos para presentar una declaración catastral

[Certificado](#) ⓘ
 [Código CSV](#) ⓘ
 [Cl@ve](#) ⓘ

Si no dispone de ninguno de los sistemas de autenticación electrónica admitidos por la Dirección General del Catastro, puede consignar sus datos y generar una predeclaración que deberá firmar y presentar ante en una Gerencia del Catastro o en los lugares señalados en el artículo 28.1 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril.

[Consignar datos](#)

Se unifica la autenticación en una misma ventana, común a todos los trámites, que permite la validación en base a tres métodos

- Validación del número de DNI y de Soporte.
- Certificado Digital.
- Cl@ve

[Registro en la SEC](#)

4



Autenticación basada en DNI

Acceso con datos de su DNI / NIE

Número de DNI / NIE

99999999R

Número de soporte/IDESP/IXESP ⓘ

AAA0000000/E00000000

Validar DNI / Soporte

Acceso con otros sistemas



Certificado digital: CERES, DNIe, otros.





Cl@ve: PIN24, Cl@ve permanente,...

Ofrece ayuda para localizar el número de soporte en cada uno de los dos modelos de DNI y en el NIE



Registro en la SEC

5  GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Datos protegidos

- En las consultas y trámites realizados utilizando la validación con número de soporte del DNI, no se mostrarán los datos protegidos de los bienes inmuebles (titularidad y valor catastral).

Declaraciones

- Este nuevo registro, permite finalizar una declaración, por lo que no se generan predeclaraciones.
- Se mantiene, temporalmente, la opción de presentar predeclaraciones, para ser utilizada en aquellas que ya están creadas. A futuro, se eliminará esta opción.
- Si el ciudadano ha realizado el acceso con validación del número de soporte del DNI, solo se mostrará la posibilidad de firma de la declaración con CSV.

Notificaciones

- El acceso con validación de DNI y número de soporte no permite la firma de las notificaciones, aunque si su acceso posterior.

[Registro en la SEC](#)